

Diputados justifican recorte al gasto del INE

Corte falla a favor de invalidez del presupuesto para el instituto

**OTILIA CARVAJAL
Y ANTONIO LÓPEZ**

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados justificó su decisión de recortar 4 mil 913 millones de pesos al gasto del Instituto Nacional Electoral (INE) solicitado para 2022, en respuesta a la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

La Corte determinó la invalidez del presupuesto asignado al órgano electoral, al señalar que la Cámara de Diputados no motivó esa modificación al monto solicitado. Por tanto, ordenó a la Cámara Baja analizar otra vez el anteproyecto del INE y, en su caso, adoptar medidas para la transferencia de recursos adicionales, o bien, justificar el recorte.

“La Cámara de Diputados, en ejercicio de sus facultades exclusivas y atendiendo los resolutivos de la sentencia dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, referente a la controversia constitucional 209/2021,

reitera su decisión respecto al monto de los recursos aprobados al INE”, precisó el dictamen que obtuvo 29 votos a favor de Morena, PT y PVEM, y 22 en contra de la oposición PAN, PRI, PRD y MC.

El texto expone que el INE “no ha atendido a los criterios de administración de los recursos federales, particularmente los de economía, racionalidad, austeridad y rendición de cuentas” y agregó que no se realizó un ejercicio presupuestario correcto para la revocación de mandato y la consulta popular.

“De hecho, los criterios utilizados por el INE para justificar el presupuesto de otros procesos electorales no son consistentes con los utilizados en ambos ejercicios de participación ciudadana”, indicó.

La vicecoordinadora de MC, Mirza Flores expuso que sólo se explican las atribuciones de la Cámara de Diputados en cuanto a la aprobación del presupuesto, pero no muestra una motivación re-

forzada del recorte al INE.

Dijo que si bien se compara el presupuesto solicitado por el INE en 2016, año equivalente a 2022 por la organización de elecciones en seis estados, recordó que no estaba contemplada una consulta popular y la revocación de mandato.

El diputado del PAN Héctor Saúl Téllez detalló que fue una irresponsabilidad recortar el gasto del INE para 2022: “No es un organismo autónomo cualquiera, estamos hablando del ejercicio político electoral de los mexicanos, no de una actividad extraordinaria o preponderante del Estado, hablamos de la protección de los derechos político-electorales de los mexicanos”, remarcó.



Explicó que de los 64 mil 500 millones de pesos que surgieron de la eliminación de fideicomisos, gran parte se destinó al Tren Maya, pese a que el gobierno federal prometió invertirlo en vacunas.

El diputado de Morena, Daniel Gutiérrez, dijo que el INE no justificó su propuesta de presupuesto conforme a criterios de racionalidad. ●



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ / EL UNIVERSAL

Diputados de Morena y aliados insistieron en avalar su acción de recorte al gasto del INE en 2022.

